



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidos (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00139- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	MAC Center Colombia S.A.S.
Demandado	Soluciones Empresariales PW S.A.S
Tema	Ordena emplazamiento y registro en el R.N.P.E

Atendiendo el cumplimiento del auto del 14 de enero de 2021 y la solicitud de la parte ejecutante, se ordena el emplazamiento de la entidad aquí ejecutada SOLUCIONES EMPRESARIALES PW S.A.S, en los términos del artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Así entonces, Inclúyase a la entidad antes mencionada, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, el cual, se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

10